

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA ... Trimestre, 7,50 pts.; semestre, 15; año, 30
EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al origina acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en el Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 6 julio 1913).

SECCION CUARTA

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Edicto para notificar por medio del BOLETÍN OFICIAL y la «Gaceta de Madrid» a forasteros la providencia de segundo grado.

D. Isidoro Polo Miranda, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Torres de Berrellén;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de canon de la mina San José, perteneciente al año 1912, de esta población, he dictado la siguiente

«**Providencia**.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y cargo del 10 por 100 sobre el importe total de sus descubiertos, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que

han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo».

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, a saber:

José Logroño, 36 pesetas.

En Torres de Berrellén, a 2 de junio de 1913.
El Recaudador, Isidoro Polo.

SECCION QUINTA

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Habiendo solicitado D. Miguel Rubio Domeque la instalación y funcionamiento de un motor de $\frac{1}{2}$ caballo de fuerza en la calle de Santa Inés, número 2, con destino a su industria de almacén de vinos, se abre información por espacio de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme al artículo 816 de las Ordenanzas Municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de julio de 1913.—El Alcalde, César Ballarín,

Dirección general de Primera enseñanza.

PRIMER CONCURSO GENERAL DE TRASLADO CORRESPONDIENTE A ENERO DE 1912

Propuesta general provisional para Escuelas Nacionales.

Nº de seguimiento	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
Maestras.				
1	D.ª María de la Soledad Martínez Morales	Zaragoza	Zaragoza	»
2	Rosario González Ablanque	Madrid	Madrid	»
3	Carmen Jiménez	Idem	Idem	»
4	Victoria Lasabay Martínez	Idem	Idem	»
5	María Cantero García	Barcelona	Barcelona	»
6	María Villalta Canto	Idem	Idem	»
7	Angeles de Gatica Rumoso	Madrid	Madrid	»
8	María Luisa del Rosario Sánchez	Idem	Idem	»
9	María J. Villén y Domínguez	Idem	Idem	Desdoblada.
10	Dolores de Castro y Bejines	»	»	Adjudicadas.
11	Josefina Llorente Gómez	Sevilla	Sevilla	»
12	Luisa Hernández y García	Madrid	Madrid	Desdoblada.
13	María López y López	Valladolid	Valladolid	Auxiliaria.
14	Luisa Araoz y González	Madrid	Madrid	Desdoblada.
15	Felipa Pérez de Paz	»	»	Adjudicadas.
16	María Josefa Adamuz Mellado	Sevilla	Sevilla	»
17	María Luisa Arribas y Vicuña	»	»	Adjudicadas.
18	María Josefa Elena Ruiz Patiño	»	»	Idem.
19	Teresa Roda Poveda	Aranjuez	Madrid	»
20	Antonia Rodríguez Ramos	Granada	Granada	»
21	Isabel Mayor y Farach	Valencia	Valencia	Carrera de Melilla.
22	Dorotea Durán Fernández	»	»	Adjudicadas.
23	María A. Liz y Díaz	»	»	Idem.
24	Basilisa Fernández Cano	Madrid	Madrid	Desdoblada.
25	Margarita Córcoles y Pérez	Idem	Idem	Idem.
26	Vicenta Simó Baixauli	Valencia	Valencia	Partida de Pineda.
27	Ramona García de los Ríos	Barcelona	Barcelona	Desdoblada.
28	Emilia Acosta y Guerca	»	»	Adjudicadas.
29	Agustina Rodríguez Olmeda	»	»	Idem.
30	Josefa Llanas Ribot	Barcelona	Barcelona	Desdoblada.
31	Jesusa Fernández Jiménez	»	»	Adjudicadas.
32	Guadalupe Fernández Ortega	»	»	Idem.
33	Luisa Junquita y Sánchez	Córdoba	Córdoba	»
34	Carmen Riera y Ronzi	»	»	Adjudicadas.
35	María Visitación Puertas	Coruña	Coruña	Pastoriza.
36	Teresa Pérez Ruiz	Sevilla	Sevilla	Sección de la Graduada.
37	Irene Matilde Novalín y Delgado	»	»	Adjudicadas.
38	María de los Remedios Tineo y Rebollo	Málaga	Málaga	»
39	Rosalía Riesgo y Pozas	»	»	Adjudicadas.
40	Elena de Salazar y Sánchez	Barcelona	Barcelona	Desdoblada.
41	Jacinta Silva del Pino	Catarroja	Valencia	»
42	Patrocinio Pedrajas y Barbero	Córdoba	Córdoba	Auxiliaria de la Graduada.
43	Josefa Gutiérrez Jiménez	Jaén	Jaén	»
44	Salvadora Guillermín y López	»	»	Adjudicadas.
45	María de los Dolores Muñiz Muñiz	Santiago	Coruña	»
46	María Clotide López Lopera	»	»	Adjudicadas.
47	Amparo Ortiz Forcada	Priego	Córdoba	»
48	Irene Jerez Miralles	Barcelona	Barcelona	Desdoblada.
49	Clotilde Jarro Planells	Idem	Idem	Desdoblada, S. G.
50	Eduvigis Gómez Arnés	Idem	Idem	Desdoblada.
51	Maria García Mediano	Vitoria	Alava	»
52	Teresa Ornedes Bogaril	El Escorial	Madrid	»
53	Serafina Cervera y Royo	»	»	Adjudicadas.
54	Eulalia Bruguera Bruijas	Barcelona	Barcelona	Desdoblada.
55	María Pilar Chuán Pallardo	Alginet	Valencia	»
56	Magdalena Puerta Ruiz	»	»	Adjudicadas.
57	Concepción Cabré Navarro	Barcelona	Barcelona	Desdoblada.
58	Encarnación García Barroso	Jerez de la Frontera	Cádiz	»
59	Adelaida Andrés Mayordomo	»	»	Adjudicadas.
60	María de las Mercedes Matabacas	Barcelona	Barcelona	Desdoblada.
61	María del Milagro Escobedo Alemany	Idem	Idem	Idem.
62	Consuelo Domínguez y Pérez	»	»	Adjudicadas.
63	Carmen Macías Calancha	San Fernando	Cádiz	»

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
64	D. Trinidad Romero Manzano.	"	Vizcaya.	Adjudicadas.
65	Agustina Pía de Obieta e Inchausti.	Guernica y Luno.	"	"
66	Maria Ponce Marín.	Martos.	Jaén.	"
67	Maria Eced Heideck.	Oviedo.	Oviedo.	S. G. Auxiliaría Graduada
68	Venerandia Vieitez y Espino.	"	"	Adjudicadas.
69	Matilde Penagos y Benedito.	"	"	Idem.
70	Josefa Fernández Quintano.	"	"	Idem.
71	Carmen del Pozo Gutiérrez.	Vejer.	Cádiz.	"
72	Luisa Regefe y Silva.	Jerez de la Frontera.	Idem.	"
73	Carmen Ondaro Orozco.	"	"	Adjudicadas.
74	Enriqueta Granados y Gómez.	"	"	Idem.
75	Ana Mingorance Moya.	"	"	Idem.
76	Silvina Gutiérrez Ibarra.	Silla.	Valencia.	"
77	Maria de la Salud Mateos y Delgado.	Huelva.	Huelva.	"
78	Enriqueta Muñoz Gallardo.	Sevilla.	Sevilla.	Auxiliaría.
79	Carmen Castaño y Maya.	"	"	Adjudicadas.
80	Maria Faustina Trivaldos Palma.	San Vicente.	Alicante.	"
81	Teresa Santamaría y Rufo.	Tarragona.	Tarragona.	"
82	Maria de los Remedios Monerris Sirvent.	"	"	Adjudicadas.
83	Sila González Tuñón.	Santiago.	Coruña.	San Antonio.
84	Camila Gago y Sánchez.	"	"	Adjudicadas.
85	Esperanza Ferras e Iñigo.	Carmona.	Sevilla.	"
86	Isabel Maldonado Granguera.	"	"	Adjudicadas.
87	Maria del Carmen del Barrio y Galván.	"	"	Idem.
88	Eulalia Amor y López.	Ceuta.	Cádiz.	"
89	Cristina Francisca Nemesia.	"	"	Adjudicadas.
90	Ana Millán Albiol.	Barcelona.	Barcelona.	Sección de la Graduada.
91	Maria García Carril.	Ferrol (Viejo).	Coruña.	"
92	Antonia Sánchez Colomer.	Badalona.	Barcelona.	"
93	Concepción Laplana González.	"	"	Adjudicadas.
94	Ana Machado de Mora.	"	"	Idem.
95	Dolores Calvo y Murillo.	"	"	Idem.
96	Maria de los Remedios Bermejo y Gutiérrez.	Cullera.	Valencia.	"
97	Juliana Soria Muñoz.	"	"	Adjudicadas.
98	Maria Eulalia Navarro Mozón.	Cartagena.	Murcia.	"
99	Ana Verdugo y Vega.	"	"	Adjudicadas.
100	Maria Silvestre y Viel.	"	"	Idem.
101	Carmen Cano Iñigo.	Nerja.	Málaga.	"
102	Maria Ramona Romero y Sánchez.	Morón.	Sevilla.	"
103	Maria del Pilar Jiménez y Morales.	Ecija.	Idem.	"
104	Petra Portero Paniagua.	Peñaranda de Bracamonte.	Salamanca.	"
105	Isabel Sullá Farri.	Sabadell.	Barcelona.	"
106	Flora Elías y Elías.	Vitoria.	Alava.	"
107	Ramona Martí Miret.	Lérida.	Lérida.	"
108	Lucrecia Santa María Fernández.	Epila.	Zaragoza.	"
109	Rosalina Sánchez Puig.	Tabernes de Valdigna.	Valencia.	"
110	Luisa Sánchez Mirón.	Trujillo.	Cáceres.	"
111	Isabel Villarreal Acosta.	Ecija.	Sevilla.	"
112	Paula Díaz Cano.	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	"
113	Pía Lodos Rodríguez.	Cuenca.	Cuenca.	"
114	Carolina García Calvo y Robles.	Cartagena.	Murcia.	"
115	Ana Joaquina Montours y Segovia.	Cádiz.	Cádiz.	Auxiliaría Graduada.
116	Josefa Damián Subirats.	Tortosa.	Tarragona.	"
117	Emilia Morez Reig.	"	"	Adjudicadas.
118	Catalina Pujol Tous.	Lluchmayor.	Baleares.	"
119	Ana Martín de la Cruz.	Casariche.	Sevilla.	"
120	Maria del Pilar Ferradas Gallego.	Dueñas.	Palencia.	"
121	Pilar Ledesma Teresa.	Arévalo.	Ávila.	"
122	Caroliua de la Mora Gómez.	Cortegana.	Huelva.	"
123	Maria Josefa García Sevilla.	Tobarra.	Albacete.	"
124	Amalia Martos Ruano.	Alora.	Málaga.	"
125	Ana Rubiel Monfonell.	Gerona.	Gerona.	"
126	Matilde Benimeli Benimeli.	Callosa de Ensarriá.	Alicante.	"
127	Mercedes de Cala y Vargas.	Herrera.	Seville.	"
128	Manuela Fanjul y Fernández.	"	"	Adjudicadas.
129	Zoila Camino Lavin.	Santander.	Santander.	Auxiliaría.
130	Enriqueta Sánchez Conde.	Lugo.	Lugo.	"
131	Dolores Alemán y Rodríguez.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.	"
132	Ramona Boto Campo.	"	"	Adjudicadas.
133	Victoriana Sierra y Velasco.	Briones.	Logroño.	"
134	Ignacia López y López.	"	"	Adjudicadas.
135	Dolores Romero Manzano.	"	"	Idem.
136	Maria de la Concepción Linó y Orts.	Güadalcanal.	Sevilla.	"
137	Maria del Milagro Miller Giner.	Alicante.	Alicante.	Auxiliaría Graduada.
138	Magdalena Hernández Mohedano.	"	"	Adjudicadas.
139	Matilde Redondo Aguirre.	Baeza.	Jaén.	"
140	Jenara Carriedo Díez.	Santander.	Santander.	Auxiliaría del Este.
141	Rosario Font y Navas.	"	"	Adjudicadas.

Nº orden de seguimiento	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
142	D.ª María del Rosario Gómez Gutiérrez.....	Reus.....	Tarragona	»
143	Inés Colecha y Viñoles	Liria.....	Valencia	»
144	María de los Dolores Tourett y Lagunas	»	»	Adjudicadas.
145	Líboria López Machuca	Ayamonte	Huelva	»
146	María Patrocinio Muñoz Mourris	»	»	Adjudicadas.
147	Josefa Tons Roca	Tortosa	Tarragona	»
148	María del Milagro Ubeda Masanet	Benaguacil	Valencia	»
149	Dolores Fuentes Bernal	Montellano	Sevilla	»
150	Dominka Fornés Gota	»	»	Adjudicadas.
151	Camila Iglesias Fernández	Ferrol	Coruña	»
152	Juana Ribes Collantes	»	»	Adjudicadas.
153	Maria de la Soledad Felany Oliver	Sonsardina	Baleares	»
154	Hiscia Zubeldía Tamayo	»	»	Adjudicadas.
155	Sofía Luque y Pascual	Montefrío	Granada	»
156	Petra Cabezón Balmaseda	»	»	Adjudicadas.
157	Leona T. Pérez Naranjo	Daimiel	Ciudad Real	»
158	Elisa Fernández Millán	Iznalloz	Granada	»
159	María Mercedes Baduel Pascual	»	»	Adjudicadas.
160	Margarita Carpena Montesinos	»	»	Idem.
161	Leonor Viera Viera	La Laguna	Canarias	»
162	Marciala Linares y Alvarez	Siruela	Badajoz	»
163	Elisa Alvarez Marcos	»	»	Adjudicadas.
164	Maria de los Remedios Melián y Santana	»	»	Idem.
165	Julia Salazar Martínez	Bañeras	Alicante	»
166	Maria del Pilar Santos y Madrid	Talavera de la Reina	Toledo	»
167	Eulalia de la Fuente Martín de Seramos	»	»	Adjudicadas.
168	Manuela Torres Gallego	»	»	Idem.
169	Clemencia Lardón y Sánchez	Antequera	Málaga	»
170	Faustina R. González del Cueto	»	»	Adjudicadas.
171	Maria Teresa Dueñas	Benamargosa	Málaga	»
172	Francisca Muñoz Donaire	Almodóvar del Campo	Ciudad Real	»
173	Isidora Lozano Canal	Cerdeño Abuli	Oviedo	»
174	Josefa Ruiz Martínez	Novelda	Alicante	»
175	Maria Guadalupé del Mármo	Bailén	Jaén	»
176	Bárbara Reyes y Pardal	Puente Jenil	Córdoba	»
177	Isabel Rodó Mallofré	Valls	Tarragona	»
178	María Dolores Arques Gorgues	»	»	Adjudicadas.
179	Ana María Gilaber Cano	Moratalla	Murcia	»
180	Antonia Sáiz	»	»	Adjudicadas.
181	Matilde Villa y Díaz	Rus	Jaén	»
182	Luisa de Pozo Rodríguez	Manzanares	Ciudad Real	»
183	Alvara Núñez Riballo	»	»	Adjudicadas.
184	Eurica Mercé y Puig	Sitges	Barcelona	»
185	Eugenio Aparicio y Camallonga	Valls	Tarragona	»
186	Josefa Casamajó y Sarret	Almansa	Albacete	»
187	Higinia Miguel y Alegre	Monzón	Huesca	»
188	Purificación Heras Morón	El Pedroso	Sevilla	»
189	Maria Labajo Soria	»	»	Adjudicadas.
190	Rosario Rodríguez Reina	Marchena	Sevilla	»
191	Pilar Lacalle Omedes	»	»	Adjudicadas.
192	Andrea Hernández Muñoz	»	»	Idem.
193	Dolores Bethau Alonso	»	»	Idem.
194	Juana Sáez de Buruaga y Muro	Calata yud	Zaragoza	»
195	Benita Carnero de Paz	Nava del Rey	Valladolid	»
196	Encarnación Ruiz y García	Marchena	Sevilla	»
197	María del Prado Mena	»	»	Adjudicadas.
198	Maria Asunción García y Berzal	»	»	Idem.
199	Carolina Forés Puig	»	»	Idem.
200	Mercedes López Alcayde	Chesté	Valencia	»
201	Josefa Icardo de la Gama	Priego	Córdoba	»
202	Mercedes Tejero Orodea	Palencia	Palencia	»
203	Antonia Liborio Rodríguez Chamorro	Olivencia	Badajoz	»
204	Josefa Gimón Víctores	Almenara	Castellón	»
205	Serafina Jiménez Sánchez	Avila	Ávila	Auxiliaria.
206	Margarita Torrens y Lara	»	»	Adjudicadas.
207	Josefa Izquierdo y Carrión	»	»	Idem.
208	Carmen Rojo Suárez	Fuenlabrada	Madrid	»
209	Maria de las Nieves Rodríguez y Fernández	»	»	Adjudicadas.
210	Felicidad Fernández Rodríguez	Salamanca	Salamanca	Auxiliaria Graduada.
211	Josefa Márquez Mesa	»	»	Adjudicadas.
212	Brígida Guerrero López	Bejíjar	Jaén	»
213	Rosa Cabrol Nadal	»	»	Adjudicadas.
214	Fernanda Varrionuevo Velasco	Aguilar	Córdoba	»
215	Carmen Martínez Mendizábal	Santa Cruz de la Zarza	Toledo	»
216	Hilaria Cazass y Herria	Benavente	Zamora	»
217	Blasa Muñoz de la Peña	Guadix	Granada	»
218	Josefa Guaseli Niubó	»	»	Adjudicadas.
219	Josefa Crespo Aliño	Algarrobo	Málaga	»

Nº orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
220	D.ª María del Loreto García y Luengo	Nava del Rey	Valladolid	
221	Maria Milagros Ruiz de la Tejera	Chinchilla	Albacete	
222	Adelaida Pérez Prieto	»	»	Adjudicadas.
223	Francisca Rodríguez Romero	Marbella	Málaga	
224	María Valero Bondía	Onteniente	Valencia	
225	Pilar Fernández de Basterra	Vitoria	Alava	
226	Francisca Colomer Brugué	Gerona	Gerona	Auxiliaría.
227	Dolores Peguero y Calvete	»	»	Adjudicadas.
228	Maria Josefa Curana Julve	Olivares	Sevilla	Idem.
229	Pilar Zambrano y Su	»	»	Adjudicadas.
230	María Román Romero	»	Valencia	
231	Antonia Gómez Mata	Benigánim	Avila	
232	Feliciiana Sánchez Ledesma	Arévalo	»	Adjudicadas.
233	María Regla de León y Velasco	»	Salamanca	
234	Rita Sánchez Rodríguez	Ledesma	Cádiz	
235	Felisa Castell y Ruiz	Alcalá del Valle	Villaviciosa	
236	Rita de la Cruz y Pedrajas	Villaviciosa	Gerona	
237	Antonia Boch y Texidor	Figueras	»	Adjudicadas.
238	Brígida Garlardo Marín	»	Málaga	Adjudicadas.
239	Margarita Fernández Leiva	Nerja	Barcelona	
240	Luisa García Tarragona	Sallent	»	Adjudicadas.
241	Julia Palomo y Gutiérrez	Estepona	Málaga	
242	Juanita Benedicto y Villa	Utiel	Valencia	Adjudicadas.
243	Francisca Santos Machado	»	»	Adjudicadas.
244	Juliana Crespo Baquero	»	»	Adjudicadas.
245	Filomena Sánchez Campos	»	»	Adjudicadas.
246	Beatriz Ojeda y Romero	»	»	Adjudicadas.
247	Dolores Soto Hidalgo	»	»	Adjudicadas.
248	Agueda Navarro Muñoz	Benahadux	Almería	Idem.
249	Angela Marín Pérez	Teruel	Teruel	Auxiliaría Graduada.
250	Catalina Gil Suralegui	La Línea	Cádiz	
251	Cecilia Jurado Ballinas	Badajoz	Badajoz	Beneficencia.
252	Valeriana Navarro Esteban	Montánchez	Cáceres	
253	Ramona Simón Llaudrich	»	»	Adjudicadas.
254	Ramona Royo Torres	»	»	Idem.
255	Tomasa Freire Garay	Orense	Orense	
256	Juana Sánchez Fabián	Cuacos	Cáceres	
257	Filomena Girón Sausor	Candelario	Salamanca	
258	María Francisca Marco Ases	»	»	Adjudicadas.
259	Lucía Enriqueta Puebla y Mimós	»	»	Idem.
260	Pilar Panfit Mur	»	»	Idem.
261	Bienvenida Roca y Almirall	»	»	Idem.
262	Vicenta Alorda Mulet	Buñola	Baleares	
263	Fermina Mesa Alvarez	Pamplona	Navarra	
264	Albina Rebolledo González	Rueda	Valladolid	
265	María del Milagro Morallón Faz	Puente de Castro	León	
266	Josefa López López	Níjar	Almería	
267	Felisa de Zea Urbano	»	»	Adjudicadas.
268	Társila Such Asensi	»	»	Idem.
269	María Fullá Roig	Arenys de Munt	Barcelona	
270	Teódula Piña García	»	»	Adjudicadas.
271	Ana Molina González	Ubeda	Jaén	
272	Petra Domenech Mas	Ulldecona	Barcelona	
273	Joaquina Espinazo y Espinazo	Fermoselle	Zamora	
274	Presentación Hurtado Vilches	Centí	Murcia	
275	Ana Zato Vicente	»	»	Adjudicadas.
276	María del Pilar Pérez y Ferci	Albatera	Alicante	
277	Concepción García y Jiménez	Cariñena	Zaragoza	
278	Juana Marrero y Gutiérrez	»	»	Adjudicadas.
279	Teodomira Lis y Romero	»	»	Idem.
280	Vicenta Chaves Platón	Torrelobatón	Valladolid	
281	María de las Mercedes Forgas y Romaní	Cassá de la Selva	Gerona	
282	Constantina Mora Bojó	Benicarló	Castellón	
283	Pascasia Cartán y del Campo	Villanueva de Córdoba	Córdoba	
284	Rosa Consuelo Alonso y Benayas	Badajoz	Badajoz	Auxiliaría Graduada.
285	Ignacia Rubio Rodríguez	»	»	Adjudicadas.
286	María de la Presentación González de la Vega	Zamora	Zamora	Auxiliaría de la Graduada
287	Josefa Palos Roldán	Baena	Córdoba	
288	María Aurora Cedrón Gómez	Ribadeo	Lugo	
289	Aparicia Rivera y Gutiérrez	Motril	Granada	
290	Leonor Regueira No	Coruña	Coruña	Auxiliaría Graduada.
291	Paula Fernández Sánchez	El Tiemblo	Avila	
292	Salvadora Cebellán Miralles	Mogente	Valencia	
293	Concepción Serrano y Serrano	Alcalá la Real	Jaén	
294	Cecilia Alfageme Ana	Paret	Barcelona	
295	María Amores y Amores	Pozuelo	Cáceres	
296	Catalina Ause de González	»	»	Adjudicadas.
297	Juana López y Juárez	Lopera	Jaén	

Nº orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
298	D.ª Manuela Consuelo Figuera.	»	»	Adjudicadas.
299	Maria Encarnación de la Grana Castañón.	Ponferrada.	León.	Segundo Distrito.
300	Natalia Sánchez Ruiz.	»	»	Adjudicadas.
301	Rosa Burralló y Sagué.	Port Bou.	Barcelona.	»
302	Maria del Carmen Gratacós y Matas.	Llagostera.	Gerona.	»
303	Filomena Sixto González.	»	»	Adjudicada.
304	Casimira Manuela A costa.	San Andrés y Sauces.	Canarias.	»
305	Pía Fermina Astrain y Mongelos.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Auxiliaría.
306	Manuela Santiveri de Pinies.	Vilaseca.	Tarragona.	»
307	Francisca Fraga Mato.	La Escala.	Gerona.	»
308	Dorotea Solé Bes.	Alcover.	Tarragona.	»
309	Agustina Zanuy Mur.	»	»	Adjudicadas.
310	Encarnación Oliver Escorihuela.	Hijar.	Teruel.	»
311	Elvira Hermida y Talbosas.	Calzada de Calatrava.	Ciudad Real.	»
312	Rosalía Bustos García.	Zamora.	Zamora.	Auxiliaría Graduada.
313	Emilia Rosell y Catá.	»	»	Adjudicadas.
314	Margarita Triay Palliser.	Felanitx.	Baleares.	»
315	Leonor Tejada Leturia.	»	»	Adjudicadas.
316	Maria del Carmen Atienza Martínez.	Hellín.	Albacete.	»
317	Carolina Lluna Beltran.	»	»	Adjudicadas.
318	Maria Remedios Bonet y Lluch.	Alicante.	Alicante.	Auxiliaría Graduada.
319	Venancia Balsa López.	»	»	Adjudicadas.
320	Juana Gonzalez Hernández.	Fuentesaúco.	Zamora.	»
321	Milagro Fuster Fabregat.	»	»	Adjudicadas.
322	Elvira López Cejuela.	Borjas.	Lérida.	Idem.
323	Agustina Llamas de Acha.	»	»	Adjudicadas.
324	Matilde Ballus Escobet.	Badajoz.	Badajoz.	Auxiliaría Graduada.
325	Isabel Andrades Yuste.	»	»	Adjudicadas.
326	Maria del Pilar Lasala e Irigoyen.	»	»	Idem.
327	Concepción Balsa López.	»	»	Adjudicadas.
328	Manuela Raz Adán.	Játiba.	Valencia.	Auxiliaría.
329	Baldomera Valcárcel Encinas.	»	»	Adjudicadas.
330	Salustiana de Vega y Pérez.	Villaluenga.	Toledo.	»
331	Maria Teresa Herrera y López.	»	»	Adjudicadas.
332	Francisca Coderch Ravella.	Sallent.	Barcelona.	»
333	Consuelo Villa-Real Márquez.	Motril.	Granada.	»
334	Augusta Rubio Toledo.	»	»	Adjudicadas.
335	Maria del Rosario Rodríguez.	Oviedo.	Oviedo.	Auxiliaría Graduada.
336	Maximiliana Varela Gómez.	»	»	Adjudicadas.
337	Genoveva Puchades e Izquierdo.	»	»	Idem.
338	Pastora Villarroja Martínez.	Lebrija.	Sevilla.	»
339	Aquilina Muñoz Blasco.	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	Auxiliaría.
340	Enriqueeta Anjaumá Boldú.	»	»	Adjudicadas.
341	Antocia Ferrer y Roca.	»	»	Idem.
342	Maria del Carmen Ambrós y Vila.	»	»	Idem.
343	Encarnación Suárez Miranda.	»	»	Idem.
344	Margarita Molina Vilafáfila.	Villalón.	Valladolid.	»
345	Asunción Ascarza Foronda.	Logroño.	Logroño.	Auxiliaría Graduada.
346	Ricarda Concepción Gómez.	Briones.	Idem.	»
347	Josefa Arraiza Nagore.	Juneda.	Lérida.	»
348	Maria del Pilar Viñas y Díaz Delgado.	Corral de Almaguer.	Tolodo.	»
349	Lutgarda Dolz del Castellar y Lozano.	Villafamés.	Castellón.	»
350	Matilde Orduña Langarita.	»	»	Adjudicadas.
351	Maria Vicenta Jordá Alborch.	Bienservida.	Albacete.	»
352	Gracia Lucena Noguera.	Alhama.	Granada.	»
353	Rita Matilde Morales Pérez.	La Puebla.	Coruña.	»
354	Cipriana Ingelmo e Ingelmo.	»	»	Adjudicadas.
355	Rosalía de Uriarte Cepeda.	Cañaveral.	Cáceres.	»
356	Ana Benito Ingelmo.	Majadas.	Idem.	»
357	Julia Josefa Martinez Moreno.	»	»	Adjudicadas.
358	Dolores Moreno Rivas.	»	»	Idem.
359	Emilia Monte y Argote.	»	»	Idem.
360	Concepción Gómez Elias.	Alcaudete.	Jaén.	»
361	Aurora Rodriguez Linares.	Colomera.	Granada.	»
362	Celestina Nolla Pamies.	Lérida.	Lérida.	Auxiliaría Graduada.
363	Mercedes Margarit Reventós.	»	»	Adjudicadas.
364	Joaquina Carreras y Barreras.	Albalate del Arzobispo.	Teruel.	»
365	Maria Giralt Montesinos.	»	»	Adjudicadas.
366	Carmen Serra Horta.	Membrilla.	Ciudad Real.	Idem.
367	Ramona Diaz Cezón.	»	»	Adjudicadas.
368	Dolores Navarro Zubelzu.	Cacabelos.	León.	»
369	Joaquina Fernández Iglesia.	»	»	Adjudicadas.
370	Adelaida Fernández Gurdiel.	»	»	Idem.
371	Maria Teresa Borrego López.	San Miguel de Serrezuela.	Avila.	»
372	Isabel Martín Jiménez.	Seseña.	Toledo.	»
373	Petra Felisa Sánchez García.	Alcaracejos.	Córdoba.	»
374	Maria del Carmen Jiménez y Calderón.	»	»	Adjudicadas.
375	Inocencia Rodríguez de la Fuente.			

Número orden alfabético	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
376	D.ª Expectación Bernuz Villarroya.	Teruel.	Teruel.	Auxiliaría Graduada.
377	Adelaida Antero Hueso.	»	»	Adjudicadas.
378	Antonia Posadas Cuenya.	Alicante.	Alicante.	Auxiliaría Graduada.
379	María del Pilar Arenal Baz.	»	»	Adjudicadas.
380	María de la Paz Linares y Balín.	Carabaña.	Madrid.	»
381	Encarnación Terrón y Rodríguez.	»	»	Adjudicadas.
382	Asunción Gadea Pérez.	»	»	Idem.
383	María de las Mercedes Alabáu Roca.	»	»	Idem.
384	Dolores Larrosa Segura.	Billajoyosa.	Alicante.	»
385	Concepción Botella y Cabadés.	»	»	Adjudicadas.
386	María Pineda Salbes.	Castellot y Gornal.	Barcelona.	»
387	Cándida Sánchez y Carbayo.	Huévar.	Sevilla.	»
388	Antonia Balaguer García.	Chinchilla.	Albacete.	»
389	María del Pilar Villarrúa Izquierdo.	Albocácer.	Castellón.	»
390	Angustias Toledo Montes.	Teba.	Málaga.	»
391	Trinidad Avila Gómez.	»	»	Adjudicadas.
392	Josefa Salcedo Martínez.	»	»	Idem.
393	Manuela Lachén Lafarga.	Ayerbe.	Huesca.	»
394	Julia del Río Muñoz.	»	»	Adjudicada.
395	Tiburcia Manuela Rodríguez-Palacios y Alamo Cerro.	San Clemente.	Cuenca.	»
396	Francisca Bertrán y Vidal.	»	»	Adjudicada.
397	Eugenio Chomón Pereda.	Arcentales.	Vizcaya.	»
398	Carmen Franco Navallas.	Utrera.	Sevilla.	Auxiliaría.
399	Maria Antonia Pérez Godoy.	Campanario.	Badajoz.	»
400	Feliciano Balaguer Palacián.	Tarazona.	Zaragoza.	»
401	Maria de la Concepción Mestres y Muntadas.	»	»	Adjudicadas.
402	Maximina García Luque.	»	»	Idem.
403	Maria del Carmen León Lubián.	Ecija.	Sevilla.	»
404	Concepción Sánchez Entrala.	Estepona.	Málaga.	»
405	Maria Modesta Lacueva Gresa.	Chelva.	Valencia.	»
406	Julia Fernández Fernández.	Corrales.	Zamora.	»
407	Ana María Gómez y Sánchez.	Marchena.	Sevilla.	Auxiliaría.
408	Maria de los Dolores Leno Barco.	»	»	Adjudicada.
409	Isabel Sánchez Rainos.	»	»	Idem.
410	Gregoria Antonia Lozano Alvarez.	Valdemorillo.	Madrid.	»
411	Leonides Luengo Rodríguez.	»	»	Adjudicada.
412	Felisa Gambón Royo.	»	»	Adjudicadas.
413	Benigna Máxima Martín y Martín.	Fuentesaúco.	Zamora.	»
414	Aurora Tarrio Falcón.	»	»	Adjudicada.
415	Rosa Francés y Gutiérrez.	Burgos.	Burgos.	Auxiliaría Graduada.
416	Maria Ferré y Salvat.	»	»	Adjudicada.
417	Maria Asunción Pleván Condal.	»	»	Idem.
418	Nicolasa Vargas y Esteban.	Manzanares.	Ciudad Real.	Auxiliaría.
419	Aquilina María Morterero y Felipe.	Arcos de Medinaceli.	Soria.	»
420	Olimpia Baiges Miró.	Mora la Nueva.	Tarragona.	»
421	Andrea Marcos Alonso.	»	»	Adjudicada.
422	Manuela Benítez Hijosa.	Romeral.	Toledo.	»
423	Trinidad Girona Dualde.	Riola.	Valencia.	»
424	Josefa Ramírez Molina.	Martos.	Jaén.	»
425	Maria Consuelo Lerena y Novoa.	Aldeanueva de Ebro.	Logroño.	»
426	Feliciano Gutiérrez y Pesquera.	Burgos.	Burgos.	Auxiliaría.
427	Rafaela Miret Palma.	La Línea.	Cádiz.	»
428	Jacinta Pajuelo Peña.	Badajoz.	Badajoz.	Auxiliaría Graduada.
429	Maria del Reposo Alvarez Moreno.	Alburquerque.	Idem.	»
430	Catalina Sastre Hernández.	Mahón.	Baleares.	»
431	Eloísa Iglesión Suárez.	Carratraca.	Málaga.	»
432	Juana García y Tapia.	»	»	Adjudicadas.
433	Antonia Sánchez Zamudio.	»	»	Idem.
434	Valeriana Arredondo y Gascón.	»	»	Adjudicada.
435	Ana Porro Martínez.	Ciudad Real.	Ciudad Real.	Auxiliaría Regencia.
436	Ana Alcaide y León.	»	»	Adjudicadas.
437	Maria Josefa Tomás Pla.	»	»	Idem.
438	Francisca Tena Fuster.	»	»	Idem.
439	Maria Paz Cano Marín.	Estepa.	Sevilla.	»
440	Maria Concepción Farfán Martín.	Bailén.	Jaén.	»
441	Rosario Trinchán Martínez.	Agreda.	Soria.	»
442	Irene Teller Torres.	»	»	Adjudicada.
443	Ana Morera Domenech.	Altea.	Alicante.	»
444	Eduvigis Marín y González.	Galaroza.	Huelva.	»
445	Presentación López Martín.	Cabeza del Buey.	Badajoz.	»
446	Aniceta Irulegui Bascarán.	»	»	Adjudicadas.
447	Anunciación Baches Comas.	»	»	Idem.
448	Maria Fornés Salafraña.	»	»	Adjudicada.
449	Jacinta Calaf y Borraz.	San Feliú de Torelló.	Barcelona.	»
450	Isabel Permuy Rey.	Astillero.	Santander.	»
451	Dolores Patells Auber.	Lorca.	Murcia.	»
452	Maria de la Encarnación Blanco.	Higuera de Arjona.	Granada.	»

Nº orden de aparición	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
453	D.ª Alicia del Río y Ramos.	Gálvez.	Toledo.	»
454	Elisa Abad y Salcedo.	»	»	Adjudicadas.
455	Bárbara Torcal Joven.	»	»	Idem.
456	Clotilde Miñor Alsedo.	Cisneros.	Palencia.	»
457	Eufemia de la Cuesta y Santos.	»	»	Adjudicadas.
458	Sofía Portabatate Gibaja.	Astillero.	Santander.	De Patronato.
459	Felisa Rufas Clavera.	»	»	Adjudicadas.
460	Emilia Martínez Hernando.	Alesanco.	Logroño.	»
461	Maria Barbadillo Revuelta.	»	»	Adjudicadas.
462	Justa Estellez Bolós.	Navarrés.	Alicante.	»
463	Leandra del Collado Castaño.	Lagunilla.	Salamanca.	»
464	Manuela Garrido Verde.	»	»	Adjudicadas.
465	Modesta Gil Peiré.	»	»	Idem.
466	Maria de los Remedios Sánchez Martín.	Villavieja.	Salamanca.	»
467	Maria Felicinda Coltell Marza.	»	»	Adjudicadas.
468	Julia Querol y Grau.	Alcalá de Gisbert.	Castellón.	»
469	Elvira Pla Bernabéu.	Luchente.	Valencia.	»
470	Leonor Aparicio Juan.	»	»	Adjudicadas.
471	Mariana Molleja y Molleja.	»	»	Adjudicada.
472	Catalina Billoch y Galmés.	»	»	Adjudicadas.
473	Maria Amalia Rodríguez Silva.	Mazo.	Canarias.	»
474	Josefa Lahoz Collado.	»	»	Adjudicadas.
475	Maria J. García Pereira.	Muñas.	Oviedo.	»
476	Esperanza Ramos Hurtado.	Puente del Arzobispo.	Toledo.	»
477	Sofía Miguez Calvo.	»	»	Adjudicadas.
478	Isidra Blanco Valdes.	Ruesga.	Santander.	»
479	Maria de los Dolores Alba y García.	Chiclana.	Cádiz.	»
480	Aurelia Salinas Hernández.	Gordajuela.	Vizcaya.	»
481	Maria Josefa Bover y Aguilar.	Alcolea.	Sevilla.	»
482	Aurora Ortiz Forcada.	»	»	Adjudicada.
483	Maria Magdalena Pérez Carrión.	»	»	Adjudicadas.
484	Manuela Barranco y de Luna.	»	»	Idem.
485	Maria de los Desamparados Larraga.	»	»	Adjudicada.
486	Maria Elisa de la Torre y Saboné.	»	»	Idem.
487	Teresa Coca Olivé.	Cardona.	Barcelona.	»
488	Enriqueta Vives Quer.	Besalú.	Gerona.	»
489	Maria Ferré y Baucells.	Mora de Ebro.	Tarragona.	»
490	Ana Expectante Ramón.	»	»	Adjudicadas.
491	Francisca Pauner Traver.	»	»	Idem.
492	Maria Real y Clemente.	Valdeganga.	Albacete.	»
493	Maria Benavente Llácer.	»	»	Adjudicadas.
494	Manuela Forteza Forteza.	Porreras.	Baleares.	»
495	Maria del Sagrario Merino.	La Unión.	Murcia.	»
496	Rosa Otero y Manteca.	Miguel Esteban.	Toledo.	»
497	Magdalena Sabaté Sotorra.	»	»	Adjudicadas.
498	Maria del Carmen Pérez Lejarraga.	»	»	Idem.
499	Juana Soledad Moya.	Cabañas de Yépes.	Toledo.	»
500	Ana Canseco Salcedo.	»	»	Adjudicadas.
501	Isabel Rodríguez Pascual.	»	»	Idem.
502	Enriqueta Vega Baca.	Pontevedra.	Pontevedra.	Auxiliaría Graduada.
503	Ignacia Rodriguez Rotegui.	Portillo.	Valladolid.	»
504	Vicenta Calvo Arranz.	Cuenca de Campo.	Idem.	»
505	Maria de los Dolores Trapero Calleja.	Fuentidueña.	Madrid.	»
506	Carolina Roig Ramón.	Bisbal del Panadés.	Tarragona.	»
507	Concepción Lluías y Guich.	»	»	Adjudicadas.
508	Maria del Pilar Urcia Asín.	Escatrón.	Zaragoza.	»
509	Sandalia Presentación Ortega.	Cetina.	Zaragoza.	Adjudicadas.
510	Juana Aguilera Tejada.	»	»	»
511	Vicenta Borén Costa.	»	»	Adjudicadas.
512	Maria Guadalupe López López.	»	»	Idem.
513	Manuela Cluet Santiveri.	»	»	Idem.
514	Orosia Regueira No.	Vilaboa.	Pontevedra.	»
515	Florinda Freire Albardone.	»	»	Adjudicadas.
516	Elena Vázquez Crego.	Cartelle.	Orense.	»
517	Cayetana J. Moreno Calirño.	Nacimiento.	Almería.	»
518	Pilar Gómez Cisneros.	Jerez de los Caballeros.	Badajoz.	Auxiliaría.
519	Rosa Perich y Valls.	»	»	Adjudicadas.
520	Maria de los Dolores Carmona.	»	»	Idem.
521	Concepción Guerra Casero.	Ecija.	Sevilla.	Auxiliaría.
522	Francisca Alonso y Rojas.	»	»	Adjudicadas.
523	Inés Cedillo y Benito.	Puerto de Santa María.	Cádiz.	Auxiliaría.
524	Concepción Hidalgo Carreño.	»	»	Adjudicadas.
525	Josefa Pedrerol y Viñas.	Pons.	Lérida.	»
526	Maria Peralta Calvete.	»	»	Adjudicadas.
527	Eustaquia Campo y Palacio.	»	»	Idem.
528	Maria Antonia Cruz y Sánchez.	Tomelloso.	Ciudad Real.	»
529	Sofía Roca y Cervera.	»	»	Adjudicadas.
530	Juan Arcas y Lloret.	»	»	Idem.

Nº orden de matrícula	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES
531	D.ª Sara Ullastres y Abert.	»	Lérida.	Adjudicadas.
532	Maria Amorós Porta.	Isona.	Cádiz.	»
533	Dolores Carretero y Saavedra.	Algeciras.	Lérida.	Auxiliaria.
534	Adela Rodes Oller.	Agramunt.	»	»
535	Angela Pérez Noguera.	»	Toledo.	Adjudicadas.
536	Luisa Moreno Cortés.	Casar de Escalona.	Zaragoza.	»
537	Tomasa García Cortés.	»	Burgos.	»
538	Gudelia Mur Escartín.	Illueca.	Segovia.	»
539	Maria del Amparo Viñegra y Martínez.	Miranda de Ebro.	»	Adjudicadas.
540	Gregoria Sánchez Callaba.	Aguilafuente.	»	»
541	Juana María Ferrá y Garáu.	»	»	Adjudicadas.
542	Agueda Cardona y Pons.	Belmonte.	Zaragoza.	Adjudicada.
543	Carmen González Las Heras.	Guadalix de la Sierra.	Madrid.	»
544	Maria Luisa Otero Moreno.	Munébrega.	Zaragoza.	»
545	Teodora Patrocinio y Montalbán Obenso.	Pedrera.	Sevilla.	»
546	Maria del Amparo Villalobos Díaz.	Callosa de Ensarriá.	Alicante.	»
547	Elisa Portero Alabán.	»	»	Adjudicadas.
548	Remedios Fernández Ruiz.	San Agustín.	Teruel.	»
549	Vicenta Gómez de Llerena y Campos.	Alosno.	Huelva.	»
550	Maria de los Dolores Chamorro.	»	»	Adjudicada.
551	Consuelo Faura Carbonell.	»	»	Idem.
552	Coral Roldán González.	Beas.	Huelva.	»
553	Maria Josefa Díaz y Romero.	»	»	Adjudicadas.
554	Elisa Aria y Durán.	»	»	»
555	Maria del Valle Piña Fernández.	San Lúcar de Barrameda.	Cádiz.	»
556	Elisa López Velasco.	Calasparra.	Murcia.	Auxiliaria.
557	Maria del Carmen Navarro.	»	»	»
558	Dolores Llorente Grana.	»	»	Adjudicadas.
559	Leocadia María Madruga Martín.	Bellisa.	Valladolid.	»
560	Matilde Perote Yébenes.	Lariaga.	Salamanca.	»
561	Benita Moreno y Moreno.	»	»	Adjudicadas.
562	Mercedes Pol García.	»	»	Adjudicada.
563	Brígida López Martínez.	Macael.	Almería.	»
564	Elisa Colomer Bichart.	Higuerauela.	Valencia.	»
565	Carmen Alcubilla y Martínez.	Navas de San Juan.	Jaén.	»
566	Teresa Ruiz Castilla.	Cazorla.	Idem.	»
567	Quintina Navarrete Chacón.	Valdepeñas.	Idem.	»
568	Maria Luisa Rodríguez García.	Barco.	Orense.	»
569	Maria del Socorro Luaces Peón.	Rosal.	Pontevedra.	»
570	Maria Consolación Yáñez y Peón.	»	»	Adjudicadas.
571	Gertrudis Velasco Ruiz.	Benameji.	Córdoba.	»
572	Socorro Fariña Iglesias.	Catoira.	Pontevedra.	»
573	Maria Yáñez Lafuente.	»	»	Adjudicadas.
574	Blanca Gómez Herrera.	Pozo Alcón.	Jaén.	»
575	Cruz González Meira.	»	»	Adjudicadas.
576	Consuelo Hervella Nieto.	»	»	Idem.
577	Maria de los Dolores Combé Alvarez.	»	»	Idem.
578	Maria Díaz Lozano.	Otero del Rey.	Lugo.	»
579	Aurora González Neira.	»	»	Adjudicadas.
580	Josefa Flores Jaén.	»	»	Idem.
581	Simona Hernando Martín.	»	»	Idem.
582	Lucía Pompeyo del Río.	Pancorbo.	Burgos.	»
583	Damiana Ramos y Ramos.	Fuente la Peña.	Zamora.	»
584	Andrea Nieto Martín.	Alza.	Guipúzcoa.	»
585	Maria del Socorro Mora de Aoíz.	»	»	Adjudicadas.
586	Carmen Ortiz Fosa.	»	»	Idem.
587	Teresa Cortada Barri.	»	»	Idem.
588	Paulina Borrás Soler.	»	»	Idem.
589	Sofía Recio y Ramos.	Mieras.	Gerona.	»
590	Carmen Rubio y Carretero.	Cuevas.	Almería.	»
591	Consuelo Castaño y Carrasco.	»	»	Adjudicadas.
592	Marta Sánchez y Santos.	Villagarcía.	Badajoz.	»
593	Mariana Martín y Blasco.	»	»	Adjudicadas.
594	Sofía García Alvaro.	»	»	Idem.
595	Maria Ana Ramírez y de Terán.	Argamasilla de Alva.	Ciudad Real.	»
596	Maria del Carmen Bertóu y Pi.	Tarifa.	Cádiz.	»
597	Celestina Caballero y García.	Pedroñeras.	Cuenca.	»
598	Maria Felisa Méndez Jiménez.	»	»	Adjudicadas.
599	Juana Trudiado y Rubio.	Valverde del Majano.	Segovia.	»
600	Maria Piñuela y Miguel.	»	»	Adjudicadas.
601	Argimira Voces Rodríguez.	Castro Nuño.	Valladolid.	»
602	Faustina Gallego García.	Frechilla.	Palencia.	»
603	Maria Castillo Miguel.	»	»	Adjudicadas.
604	Lorenzo M. Fajardo Negrín.	Casillas del Angel.	Canarias.	»
605	Isabel Melián Hernández.	Santa Ursula.	Idem.	»

Excluidos de las propuestas generales.**Maestros.**

1, Agapito Martín Vicente; 2, Tomás de Sola Gertrudis Rey; 3, Raimundo Villanueva; 4, Rogelio Camacho; 5, Pedro Sáez; 6, José Vara; 7, José Berecero; 8, Basilio Escrivano; 9, José Romero; 10, Rafael Martínez; 11, Modesto Hernández; 12, Manuel Cantarell; 13, Antonio Longo; 14, Esteban Amigó; 15, Antonio González; 16, Manuel de la Torre; 17, Ramón Marín. Por ser condicional la petición. Real orden del 30 de mayo.

18, Francisco Sánchez. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

19, José Muñoz Fernández. No se ha anunciado la vacante que pide.

20, José M. Gorriá. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

21, Telesforo Reyes. Casos 6.^o y 2.^o — Idem.

22, José M. Martínez; 23, Francisco González; 24, José A. Parramón. Caso 6.^o — Idem.

25, Serafín Baudín. No se ha anunciado la vacante que pide.

26, Andrés Mesas. La petición no concuerda con las vacantes, y en todo caso no le corresponde Málaga.

27, José Garde. Casos 6.^o y 2.^o — Real orden de 28 de marzo.

28, Antonio Alonso; 29, José Albagés; 30, Francisco Navés; 31, Agustín Molina; 32, Teobaldo Barcenilla; 33, Joaquín García; 34, Salvador Quereda; 35, Domingo Fernández; 36, Leonardo Mingarro; 37, José Fornás; 38, José Gareta. Caso 6.^o — Idem.

39, Domingo Santos. Por tener derechos limitados.

40, Manuel González. La instancia es independiente de la Real orden de 28 de marzo, y además no adopta criterio fijo en la petición.

41, Gerardo Cubanés; 42, Francisco Chabarría; 43, Cristino García; 44, Tomás Martín Martín; 45, Vicente Alcalá. Caso 6.^o — Real orden de 28 marzo.

46, Joaquín M. Rodríguez. Por tener derechos limitados.

47, Félix de Haro; 48, Sebastián Fuentes; 49, Silverio Vila; 50, Liborio Pérez; 51, Ricardo Soto; 52, Rafael Solanes; 53, Quintín Polo; 54, Eduardo Pajares; 55, Isidoro Sesnáin; 56, Celso Parragués; 57, Fernando Mónico; 58, Pablo Mijaa; 59, Faustino Casas; 60, Tobías Jiménez; 61, Federico Sanz; 62, Esteban Ochoa; 63, Moisés Cacharro; 64, Carlos Rodao; 65, Sebastián López; 66, Sigifredo Sánchez. Caso 6.^o — Real orden 28 marzo.

67, Pedro Badillo. Falta orden de preferencia. Caso 2.^o

68, J. Perfecto Pérez; 69, Ildefonso Rodríguez; 70, Pedro Rodríguez; 71, Constantino Arce; 72, Francisco J. Serra y de Rovira; 73, Juan Alcaraz Vallcanera; 74, Francisco Alvarez Blanco; 75, Manuel Barrachina Vivas; 76, Julio Valls Domenech; 77, Manuel Guiral Antoñana; 78, Francisco Alvarado Cambronero; 79, José Pallarés Ferres; 80, Pedro Jiménez Gallardo; 81, Valentín Madruga García; 82, Adolfo Fernández Villaverde; 83, Miguel Marín Sanz; 84, Cristóbal Riudavets y Llambias; 85, Antonio Guerrero Gómez; 86, Benito Sanmartín García; 87, Hilario Mochales Miranda; 88, Eustaquio Salas Gareja; 89, Emilio Orduña Silvestre. Caso 6.^o — Real orden de 28 marzo.

90, Vicente Ferrer Ramos. Solicita vacante no anunciada.

91, Juan Ramón Carnero Aliste; 92, Francisco Martínez Martínez; 93, Ramón Ibáñez Palau; 94, Juan José García González; 95, Leopoldo Mercado Flores; 96, Andrés Velasco Fernández; 97, Francisco Escudero Vidal; 98, Mariano Alonso Gómez; 99, Jesús Rodríguez Fernández; 100, Santiago Delgado Foro; 101, Francisco de P. Comenges Pujol; 102, Emilio Cano Bericat; 103, Antonio Izquierdo de Silva; 104, Cristóbal Rivas Aguilera; 105, Daniel Noguerol Villanueva; 106, José Lapido Romero; 107, Jose Domínguez Guerra; 108, José León Domingo; 109, Lino Alberto Fernández García; 110, Agustín Aboy Hernández; 111, Francisco de P. Navarro Blasco; 112, Leoncio López del Barrio. Caso 6.^o — Real orden 28 marzo.

113, Modesto Costa García. Por ser incongruente la petición.

114, José de los Bueis Negrete; 115, Rafael Rodríguez Caronia; 116, Ramón Cuesta Alvarez; 117, Rafael Amador Zurita; 118, Agustín C. Daroca y Yanes; 119, Benito Jordán Ponce; 120, Juan García Varela Ercós; 121, Joaquín Gonzalo Rodilla; 122, Ernesto Balanzart Castro; 123, José Hernández Campillo; 124, Pedro Pescador Arias; 125, Federico Parera Piédrola; 126, José Sabate Perello; 127, Juan Caldes Soler; 128, José Sorrigue Vilaseca; 129, Rafael Ruiz

Soler; 130, Eduardo Hernández Reus; 131, Isidro Blanco Escrivano; 132, Francisco Pérez Gutiérrez; 133, Ginés Rubio García; 134, Anselmo Rodríguez Sáenz; 135, Aurelio Aparicio Arenillas; 136, Juan M. Bautista Monterreal; 137, Mariano Ordóñez Jareño; 138, Federico Indego Albo; 139, Manuel Marra Pereiro; 140, Mariano Domínguez Molinero; 141, Julio Carceller Crespo; 142, Maximino Beriaín Goenchea; 143, José María Albar Ingalaturre; 144, José Oriola Duato; 145, Demetrio Gil Boix; 146, Francisco Portillo Puerta; 147, José María Moya Dombriz. Caso 6.^o — Real orden 28 marzo.

148, Federico González González. Solicita vacante no anunciada.

149, Antonio Martínez Cereuela; 150, Luis Alonso Batllé. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

151, Felipe Fernández González. Solicita vacante no anunciada.

152, José Valencia Ruiz; 153, Celestino Montoto Suárez; 154, Miguel Aldecoa Morales; 155, Santiago Lorente Serrano. Caso 8.^o — Real orden de 28 de marzo.

156, Emilio Font y Guasch. Caso 2.^o — Real orden de 28 de marzo.

157, Terencio Munguía y Grijalvo; 158, Alfonso Esteve Martínez; 159, Manuel Jimeno García; 160, Emilio Pastor Rojo; 161, Tirso Vázquez Alvarez; 162, Simeón Royo Perales; 163, Miguel Sánchez Chanes; 164, José Morales Buisán; 165, Alfredo Blanco Pérez. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

166, José Miguel Peinado Arana. Solicita vacante no anunciada.

167, Ramón Golpe Sánchez; 168, Bernardino Malvar Díaz; 169, Cristóbal Tobarra Jiménez; 170, Miguel Gallardo Berdún; 171, Esteban Marcos Tejedor; 172, Joaquín Lorenzo Mesonero; 173, Francisco Jiménez Proy; 174, Francisco Alvarez Jiménez; 175, José Alvarez Ponce; 176, Ramón Palomos Humanes. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

177, José Martínez Jiménez; 178, Juan Valenti Solés. Caso 1.^o — Real orden de 28 de marzo.

179, José Hevia Gutiérrez; 180, Felipe Compañy Calafat; 181, Andrés Díaz González; 182, Rafael Carrillo Sánchez; 183, Casimiro Argüelles Fernández; 184, Antonio Rodríguez, Ariza; 185, Marcos Esteban Cañas Frías. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

186, José Peñuelas del Río; 187, Rafael López Rodríguez; 188, Rafael Valdivia y Aguayo; 189, Juan Luis de Vargas Machuca. Caso 1.^o — Real orden de 28 de marzo.

190, Antonio Pérez Segura. Por tener derechos limitados.

191, Sebastián de Arcos Moreno. Falta el número del Escalafón y no consigna si está acordada su inclusión.

192, Julián Cerrada y Hernández. Casos 1.^o y 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

193, Antonio Portela Expósito; 194, Luis Rauco Alcaide; 195, Joaquín Herrera Alvarez; 196, Ricardo Camó Santaló; 197, Joaquín Iglesias Moreno. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

198, Juan Reparaz Beltrán. Por ser de Patronato.

199, Santos Vicente Baldovi. Carece de derecho a concursar por ser alta en 14 de agosto de 1912.

200, Deogracia S. Juan Calvo. No figura. Es Maestro de Patronato.

201, Antonio Gálvez Pérez. Caso 6.^o — Real orden de 28 de marzo.

202, Angel Gil Fernández. Carece de derecho a figurar en el Escalafón.

203, Francisco Fernández y G. de Moya; 204, José Hernández Rico; 205, Marcelino Comas Ferrusola; 206, Juan Matías Hernández; 207, Luis Galano y Alfériz; 208, Rafael Cabrera Perdomo; 209, Virgilio Carretero Cervera. Por faltar petición anterior.

210, Luis Pérez Taboada; 211, Francisco P. Giñor Quilis; 212, César del Caño Serrantes; 213, Cesáreo Gómez García; 214, Vicente Astor Nadal; 215, Francisco de la Vallina Subirana. Por ser de 625 pesetas.

216, Isidro Zapatero y García. Fuera del plazo reglamentario.

Maestras.

1, María Avelina Roque García; 2, Josefina Carrasco Hernández; 3, María Ascensión Lucio Hernández; 4, Josefina Sanz Pérez; 5, Clotilde Pagés Rosado; 6, Rafaela Serrano García; 7, Virginia Pérez Pérez; 8, Pilar Aused Villanicas; 9, Teresa Aznáres Mano; 10, Casimira Barrutia Sáez de Artesus; 11, María Guadalupe del Río Pulgar; 12, María de la

Purificación Melendo Cruz; 13, Honorina Alonso López; 14, María Victoria Páez Arjona; 15, Librada Mingorance Sala; 16, Consuelo Rico Rico; 17, Cleta María Mercedes del Campo Fernández Arango; 18, María Josefa Espasa Soler; 19, Angustias Crespo Sánchez; 20, Mercedes Fonás Farré; 21, Felisa Ferrer Ramos; 22, Joaquina Mahare Zarzoza; 23, Justina Navas Galindo; 24, Josefina López Alcaraz. Por ser condicional su petición.—Real orden de 30 de mayo.

25, Gabriela Cesáreo Royo; 26, Desamparados Senis Almela; 27, Herminia Falión Mateo; 28, Francisca Martínez Francisco. Por ser condicional su petición y caso 1.º—Real orden de 28 de marzo.

29, Leocadia Barba Páez. No consigna número, ni si está o no en el Escalafón.

30, Jacinta Morell Cola. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

31, Carmen Godoy García. Pide vacante no anunciada.

32, María del Carmen Franco Cano; 33, Carlota Marín Pinazo; 34, María Josefa Serrano Vidales; 35, Bernardina Cabecizo Berceo; 36, Patrocinio López Galdón. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

37, María de la Concepción Santias Prego. Derechos limitados.

38, Luciana Resano Jiménez; 39, María de la Paz Ortega; 40, Amalia Doña Gómez; 41, Encarnación Maseras Masis; 42, Juana Magán García; 43, Rita Acera Sánchez; 44, María del Sagrario Montero Gómez; 45, Pía Josefa Lanu Gracia; 46, Adela Narbana Beltrán. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

47, Laureana Corral Vellaz. Caso 2.º—Real orden de 28 de marzo.

48, Tomasa Mesonero Evangelista. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

49, Antonia Martínez García. Caso 2.º—Real orden de 28 de marzo.

50, Florentina Borges Pérez; 51, María de la Paz de Hoyos Sánchez. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

52, María Asunción García Berzal. Fuera de plazo reglamentario.

53, Desideria Díez San Millán; 54, Valera Luengo Blasco; 55, Antonia Beltrán Rovira; 56, Julia Cádido Macías; 57, Rafaela Caballer Pallarés; 58, María Joaquina Mestre Espíñosa; 59, Rafaela Marchal Ortega; 60, Teresa Izquierdo e Izquierdo; 61, María de Gracia Martínez; 62, Cesarea Gallego Pérez; 63, Josefina Fernández Cornejo; 64, María de la Paz Flores García; 65, Emilia de Luna y Montero. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

66, María Dolores Benítez López. Fuera de plazo reglamentario.

67, Asunción de Carvajal Mesa; 68, Prudencia Puig García; 69, Josefina Vives Presenil; 70, María Soler Pastor; 71, Rosario Solís Casamayor; 72, Dominga Vázquez Herranz; 73, María Josefa Natera; 74, María Dolores Cano García; 75, Matilde Sabatell Viedma; 76, Josefina Paredes Matéu; 77, María Josefa de Alba Jiménez; 78, Fidela Casas Carala; 79, María Agueda Ribes Collantes; 80, Isabel García Quintana; 81, Leonor Sánchez Colomer; 82, Ricarda Vicuña Sánchez; 83, Josefina González Vidal; 84, Buenaventura María Sívent Munt; 85, Teresa Azcarra Foronda; 86, María Rosa Planells Andrén. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

87, María del Rosario Rodríguez. Por no tener instancia anterior.

88, Juana Muélledes Sánchez; 89, María del Carmen García. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

90, María del Rocío Morente Cejo. Caso 2.º—Real orden de 28 de marzo.

91, Victorina Zaro Cintora; 92, Enriqueta Tudela Espinosa; 93, María Santos Pérez; 94, Rosalía Rodríguez Núñez. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

95, María Mercedes Colom Mer. Caso 2.º—Real orden de 28 de marzo.

96, Micaela Pérez Gascón; 97, María Adelina Martínez; 98, Angelina Romero Lopera; 99, Pascuala Sorrosal Gálvez; 100, Bruna Borobio la Orden; 101, María Ventura Pedrol Castellá; 102, Pilar Bonoza Melero; 103, María Villalba Catalán; 104, Francisca Calvo Guerrero; 105, Filomena Torres Cruz; 106, Enriqueta Solís García; 107, Felisa González Tanjís; 108, María Rocha González; 109, María de los Desamparados Marcos Bonilla. Caso 6.º—Real orden de 28 de marzo.

110, Isabel Muñoz del Pozo Conde. Fuera de plazo reglamentario.

111, Rosa Chico Roblizo; 112, Julia Leal Páramo; 113, María del Pilar Peña García del Campo; 114, María del Consuelo San Mamed Hortas; 115, Luisa Puigdengolas Ponce de León; 116, Isolina Atienza Ortega; 117, Cesáreo Martínez Dueso; 118, Inés Sánchez Nicolás; 119, Josefina Ferrer Peinado; 120, Dolores Hernández Jorge; 121, María de los Ángeles Atila Silva; 122, Deogracias San Pascual Piñer; 123, María Alvarez Fernández; 124, Gumersinda Moreno Gonzalvo; 125, Guadalupe Emperador Pérez; 126, María del Pilar Barber Pieltas; 127, Trinidad Campmany Planas; 128, Josefina Gómez Muntaní; 129, María de la Gloria Simó Luz; 130, Damiana Ojeda Angulo; 131, Sabina Grávalos Ruiz; 132, Tranquila Bravo Pérez; 133, Plácida Lamarca Asín; 134, María Teresa Ramón Muñoz; 135, Aurelia Duarte Marín; 136, Leonarda García Huete; 137, Juana Fernández Alonso; 138, Gregoria Martínez Espiga; 139, Fermín Rico Casares; 140, Angela Barberá Olle; 141, Cándida Mur Gilart; 142, Josefina Iglesias Vilarelle; 143, Adoración Aguilera Márquez; 144, Carlota Manzano Mendoza; 145, Juana Refugio Malmagro Delgado; 146, Rosa Pardo González; 147, Francisca Alvarez Castillo; 148, Luisa Turón Rat; 149, Asunción Llarén Montille; 150, María Argente Rexoch; 151, Epifanía Amancía Saguis García; 152, Adelaida Abad Alconchel; 153, Pilar Ciria Domínguez; 154, Jacoba Martínez Atienza; 155, Petra Nágera Huergo; 156, Asunción Olagüe Bardas; 157, Carmen Borrego Cruz; 158, Matilde Meliá Carpio; 159, Marina Torrejón Ochoa; 160, María de los Dolores Torres Olmo; 161, Elsa Vera Montañés; 162, Fernanda Zambrano González; 163, Teresa Maréu Sanchís; 164, Carmen Sánchez Vázquez; 165, Elisa Navalán Merino; 166, Avelina Pérez Harrero; 167, Catalina Berdejo García; 168, María Covadonga Caravera Alonso; 169, Baldomera Vidaurreta Díaz; 170, Sofía Sánchez Alfambur; 171, María del Carmen García Ariza; 172, María de los Remedios Cruz Velasco; 173, Concepción Delgado Mora; 174, Angustias Jiménez Fernández; 175, Adelaida Morales Palomares; 176, Rafaela López Zamora; 177, Valeriana Elisa Campillo Cristóbal; 178, Josefina del Campo; 179, Atlana Pérez Rodríguez; 180, Severiana Vicente Barrueco; 181, María Asunción Moral Morilla; 182, Eloisa González García; 183, Hermelenda Sánchez Gómez; 184, Jesús González Trujillo; 185, Aurelia Echarte Ezqueta; 186, Emilia González Tangis; 187, Carmen González Vasallo; 188, Leonor Varona Jiménez; 189, Isabel Ovíñ Camps; 190, Natividad Díaz Núñez; 191, Josefina Cabré Fontanillas; 192, Herminia Martínez Llusca; 193, Dorotea Blanco Rodríguez; 194, María del Pilar González Rodríguez; 195, Florencia Echave Yaben; 196, Bernardina L. García Sepúlveda. Caso 6.º—Real orden de 23 de marzo.

197, Florentina Quirós Méndez; 198, Julia Petra Martínez. Por ser de 625 pesetas.

Vacantes sin adjudicar.

Maestros.

Alava.—Aramayona, Salvatierra.

Albacete.—Bonillo, Berrax, Bogarra.

Alicante.—Auxiliaria.

Almería.—Zúrgena, Bacares, Ohanes, Tahal.

Avila.—Mijares.

Badajoz.—Táliga, Esparragosa de Lares, Rivera del Fresno, Almendralejo, auxiliaria; Valle de Santa Ana; Azuaga, auxiliaria.

Baleares.—San Lorenzo, Bujez, Ibiza.

Cáceres.—Logrosán, Aldeacentenera, Gordo, Jaraicejo, Santiago de Carbajo.

Cádiz.—Jerez de la Frontera, auxiliar; La Línea, auxiliar; Puerto de Santa María, auxiliar; Puerto Serrano, Grazalema, Idem, Tarifa, Arcos de la Frontera, Rozal de la Frontera.

Canarias.—Arico, Guía de Canarias, Llanos, San Andrés y Lonce, Valverde, Agulo, Antigua, Aruse, Canillas del Angel, Santiago, Tuineje.

Castellón.—Vistabella.

Ciudad Real.—Castellar de Santiago, Alcázar de San Juan, auxiliar; Tomelloso, auxiliar.

Córdoba.—Auxiliaria de la Graduada aneja a la Normal; idem idem Baena, auxiliar; Lucena, auxiliar; Bujalance, auxiliar; Hinojosa, auxiliar; Montilla, auxiliar.

Cuenca.—Iniesta, Cardenete, Campillo de Altobuey.

Gerona.—San Gregorio, Llers, Puigcerdá, Viladrán, Montagut, Tortellá.

Granada.—Benamaurel, Copileira, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Peza, Molvizar, Galera, Orce.

Guipúzcoa. — Motrico, Orio, Zumaya, Ayia.

Jaén. — Auxiliaria, idem idem, Iznatoraf, Castillo de Lubín, Pozo-Alcón; Andújar, auxiliaria.

Logroño. — Torrecilla de Cameros.

Lugo. — Antas.

Málaga. — Genalguacil, Gaucín; Ronda, auxiliaria.

Navarra. — Fitero, Ochagavia, Losarcos, Aranaz, Arizain, Goizueta, Puente la Reina, Artajona, Milagro, San Martín de Unx.

Orense. — Ganade (Ginzo de Limia), Villamarín, Freas de Eiras, Bolas.

Oviedo. — Auxiliaria de la Graduada; Gijón, idem, idem; Cerdeño-Abuli, Mindes (El Franco).

Pontevedra. — Areas (Puenteareas), Abades (Silleda), Isla de Arosa (Villanca), Parderrubias (Salcedo), Vincieiro (Estrada), Amorín (Tornillo), Sabrejo (Carlo), Camanzo (Corma); Tuy, auxiliaria.

Santander. — Miera, Molledo, Vegas Nievian.

Sevilla. — Real de la Jara, Marchena, auxiliaria; Utrera, auxiliaria; Lebrija, auxiliaria.

Soria. — San Pedro Manrique.

Tarragona. — Tortosa, auxiliaria; Corvera, Batea.

Teruel. — Blesa, Cantavieja.

Toledo. — Ventas con Peña Aguilera, Navalcarnero.

Valencia. — Játiva, auxiliaria.

Vizcaya. — Orozco, Murélaga, Berritauá, Mundaca, Galdacano, Sopuerta, Ispaster, Gordejuela.

Zamora. — Fermoselle, Cristóbal de Entreviñas.

Zaragoza. — Torrijo, Luna.

Maestras.

Alava. — Araya, La Guardia.

Albacete. — Ossa de Montiel, Bogarra, Riopar, Lletor.

Alicante. — Castell de Castells.

Almería. — Cuevas, Alboloduy, Rágos, Abia.

Avila. — Mijares, Navatalgordo, Santa María del Berrocal.

Badajoz. — Higuera de Vargas, Salvaleón, Villanueva del Fresno, Jerez de los Caballeros.

Baleares. — San Juan Bautista, San José, Santañy, Campos, San Antonio, Villafranca.

Barcelona. — Caserras.

Burgos. — Villagonzalo Pedernales, Sotillo de la Rivera, Oña, Fuentecón, Palacios de la Sierra, Pradoluengo.

Cáceres. — Ceclavín, Zorita, Aldeacentenera, Guijo de Granadilla, Jaraicejo, Peraleda de San Román, Portaje, Riobobo, Santiago del Campo, Serrejón, Torreorgaz, Valverde del Fresno.

Cádiz. — Puerto de Santa María, auxiliaria; El Gastor, Arcos, Algeciras, auxiliaria.

Canarias. — Arico, Llanos, Vallehermoso, Yaiza, Candelaria, Pájara, San Miguel.

Castellón. — Benasal, Vistabella, Castellfort, Portell, Puebla de Arenoso, Morella, Useras.

Ciudad Real. — Bolaños, Villahermosa, Albaladejos, Mestanza, Porzuna; Alcázar de San Juan, auxiliar; Manzanares, auxiliar.

Córdoba. — Puente Jenil, auxiliar; Cabra, auxiliar; Montilla, auxiliar.

Cuenca. — Pinarejo, Belmonte, Casasimarro, Santa Cruz de Moya, Benache de Alarcón, Honrubia, Valera de Abajo, Mota del Cuervo, Iniesta, Campillo de Altobuey.

Gerona. — Brúñola, All (Ger e Isobol).

Granada. — Salobreña, Calahonda (Motril), Dilar, Jerez del Marquesado, Gualchos.

Guadalajara. — Chacra.

Guipúzcoa. — Oñate, Asteasu.

Huesca. — Anzón.

Jaén. — Higuera de Calatrava, Real de Becerro, Chiclana, Pozo-Alcón, Castellar de Santisteban, Beas de Segura, Quesada, Navas de San Juan; Andújar, auxiliaria.

León. — Santa María del Páramo, Valle de San Lorenzo.

Logroño. — Veguera, Igea.

Lugo. — Labrada, Incio, Trabada.

Málaga. — Alpandeire, Ardales, Comares, Cuevas Bajas, Gaucín, Genalguacil, Instán, Jubrique, Riogordo; Ronda, auxiliaria.

Murcia. — Rocha (La Unión), San Javier.

Navarra. — Cintruénigo, Falces, Fitero, Aranaz, Puente la Reina.

Orense. — Puentedeva Villamarín.

Oviedo. — Mindes (El Franco), Paredes (Luarca), Faramundi,

Palencia. — Cevico de la Torre, Carrión de los Condes, Fuentes de Nava, Lantadilla.

Pontevedra. — Parada, Barciademera, Moreira, Fragas, Roideiro, Escudro, Dargo.

Salamanca. — Alberguería de Argañán, Cespedosa de Tormes, Horcajo Medianero, Saucelle, Valdelosa.

Santander. — Camargo, patronato; Cabuérniga, Miera.

Sevilla. — Marchena, auxiliaria; idem, idem; Morón, auxiliaria; Osuna, auxiliaria.

Tarragona. — Batea, Mas de Barveráns, Godall.

Teruel. — Beceite, Villarroya de los Pinares, Tronchón, La Ginebrosa, Valderrobles, Aliaga, Peñarroya.

Toledo. — Mohedas de la Jara, Hinjosa de San Vicente, Mazarambroz, Lagartera, Aldeanueva de San Bartolomé, Camarena.

Valladolid. — Cojedes del Monte, Mayorga del Campo, Pedrosa del Rey, San Miguel del Arroyo.

Vizcaya. — Ondárroa, Arbacegui y Guerricaiz, Lezama, Cráurri, Yurre.

Zamora. — Verdemarkán, Villalobos.

Zaragoza. — Letux, Cervera de la Cañada, Torrijo.

Madrid, 30 de mayo de 1913 — Altamira.

(*Gaceta* 2 julio 1913).

REGIMIENTO LANCEROS DEL REY 1.^o DE CABALLERIA

Comisión de compra de caballos domados

Por disposición del Excmo. Sr. Director general de Cría Caballar y Remonta, queda abierta la compra de caballos domados de las condiciones siguientes:

Tener de cuatro a siete años de edad, 1'52 metros de alzada mínima y sin defecto de sanidad o conformación, pudiendo también de ocho años de edad e igual alzada todo el que reúna condiciones extraordinarias.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos que deseen presentar caballos a la venta todos los días laborables, de nueve a doce horas, en el cuartel del Cid, siendo de cuenta de los vendedores el importe de estos anuncios, más el 1'20 por 100 del importe de la venta para abonar al Estado.

Zaragoza, 21 de junio de 1913. — El Coronel, Presidente, José Cortés.

SECCION SEXTA

Alcalá de Moncayo.

Ordenado por la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia la formación del repartimiento vecinal de consumos para el año actual, en lugar del sustitutivo acordado y solicitado por este Municipio, queda expuesto al público, en el sitio de costumbre en esta localidad, dicho repartimiento vecinal de consumos, por espacio de ocho días consecutivos, a los efectos determinados por las vigentes disposiciones.

Alcalá de Moncayo, 6 de julio de 1913. — El Alcalde, Agustín Melero.

Cunchillos.

Para que puedan hacerse cuantas reclamaciones crean pertinentes, se halla expuesto al público, por término de quince días, en la secretaría de este Ayuntamiento, el registro fiscal de edificios y solares.

Cunchillos, 7 de julio de 1913. — El Alcalde, Julio Villabona.